

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966.

Visto el presente expediente n° 70.346/66, del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la licitación pública n° 90/66, con el fin de adquirir "hilo" destinado a atender necesidades de tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y CONSIDERANDO:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a / fs.34, sobre las distintas ofertas presentadas;

Que, conforme a dicho resultado, corresponde aprobar lo actuado -art.2° de la Acordada del Tribunal de fecha 5 de noviembre de 1965-.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública n° 90/66, realizada con el objeto de adquirir "hilo" destinado a atender necesidades de tribunales y organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación, la que se adjudica -por menor precio- a las firmas que se / consignan a continuación, por la suma total de UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m\$N.1.201.725):

a "TEXTIL S.R.L." (Reg.Prov.del Estado n° 26.108)

Por la provisión de los renglones 1 (500 ovillos piolín, en ovillos de 200 grs.c/u. y paquetes de 10 ovillos) y 2 (1.000 bobinas piolín, en bobinas de 500 grs. y paquetes de 6 bobinas), por el importe total de NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOSVEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL.

m\$N. 91.725.00
Neto

a "V.E.DEPIAGGI Y CIA." (Reg.Prov.del Estado n° 2.755).

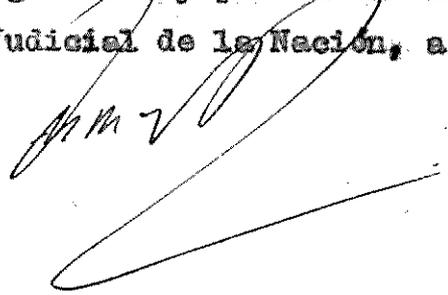
Por la provisión del renglón n° 3 (2.000 bobinas de hilo de algodón extrafuerte, 1.000 mts, cada una, marca P.B.T.) por el importe total de UN MILLON CIENTO DIEZ MIL PESOS MONEDA NA-

- / / -

CIONAL. mon. 1.110.000.00
Neto

2º) Apropiar el presente gasto a la partida /
2-1-23-9-568-7-25-295 del Presupuesto General de Gastos para el
Ejercicio Financiero del año 1966.

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa
y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. EDUARDO
A. ORTIZ BASUALDO.



ES COPIA